



**Plan Renacer “Vidas que se transforman”**

- ✓ Entidades del Sector Justicia aúnan esfuerzos para dar cumplimiento a la Sentencia SU-306/23
- ✓ Los 06 ERON certificados por ACA, serán los primeros impactados en la PRIMERA FASE (Espinal, Tunja, Pitalito, Garzón, RM Armenia y Bucaramanga).
- ✓ Estudio, trabajo, enseñanza y actividades deportivas y culturales contribuyen a la redención de la pena.

**Bogotá, 7 de octubre del 2024. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.**

La Ministra de Justicia y del Derecho Ángela María Buitrago, El Director de la Unidad de Servicios Penitenciario y Carcelarios Ludwig Valero y el Director General del INPEC Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez dan a conocer la implementación del Plan Integral de Programas y Actividades de Resocialización (PIPAR)-Plan Renacer en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Acacías.

El INPEC como parte de su misionalidad, viene desarrollando programas y procesos que dignifican a las personas privadas de la libertad en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional-ERON- mediante trabajo, estudio y enseñanza, actividades deportivas, recreativas y culturales, programa de rehabilitación en Comunidad Terapéutica – Educación, trabajo comunitario enmarcado en la justicia restaurativa que tiene como fin generar conciencia en los penados sobre su corresponsabilidad frente al delito y las alternativas reales de vinculación laboral, social y familiar.

Durante la primera fase en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Acacías se implementará durante seis (6) meses, posteriormente en los ERON certificados por ACA como Espinal, Tunja, Pitalito, Garzón, Reclusión de Mujeres de Bucaramanga y Armenia bajo metodología PASO ( Plan de Acción y Sistema de Oportunidades).

PASO INICIAL: Sensibilizar a las PPL a fin de fortalecer sus capacidades y potencialidades a través de educación formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal, desarrollo de habilidades y destrezas artísticas, artesanales y de servicios.



**PASO MEDIO:** En esta etapa las PPL afianzan y desarrollan hábitos y competencias psicosociales y socio laborales a través de los programas que se ofrecen en el instituto.

**PASO FINAL:** Fortalecimiento del ámbito personal de las PPL, reestructuración de la dinámica familiar y laboral. Además de convivencia social.

Actualmente, el INPEC a través de la marca institucional Libera Colombia cuenta con 24 puntos de venta directa en el país, en la comercialización de diferentes círculos de productividad artesanal - productos en madera, fibras sintéticas, bisutería, telares y tejidos, caña flecha, talabartería, marroquinería, material reciclado, lencería y bordados, orfebrería, papel, cerámicas, vitrales entre otras elaborados por los penados como parte de su proceso para acceder a la redención de la pena.

Con el apoyo de sectores industriales y de servicios, textiles y manufactureros se celebran contratos de trabajo penitenciario bajo la modalidad de administración indirecta en corte, confección de chaquetas, jeans y overoles; fijación de botones, cierres, ojales, elaboración y terminación de camándulas entre otras.

Este Plan da respuesta a las inquietudes planteadas en la Sentencia T - 762 de 2015 y No. SU-306 de 2023, entre otros fallos constitucionales que buscan la redención efectiva de la pena mediante resocialización con programas y procesos continuos y sostenibles para las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.

**Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC**

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

[prensa@inpec.gov.co](mailto:prensa@inpec.gov.co)